

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	261156224000636
Solicitante o Razón Social:	Christopher Adriano Cota
Representante Legal:	
Número de Folio:	261156224000636
Fecha de ingreso de la Solicitud:	14/10/2024
Fecha Oficial de Recepción:	14/10/2024
Unidad de Atención:	Fiscalía General del Estado de Sonora
	Estimados,
	Por medio de la presente, solicito información detallada y actualizada al día 13 de octubre de 2024 acerca de los secuestros en el estado de Sonora, con base en el derecho de acceso a la información pública.
	En particular, me gustaría recibir datos relacionados con los siguientes puntos:
	Estadísticas de secuestros reportados en Sonora durante los últimos cinco años (desglosados por año). Tasas de resolución de casos de secuestro en el mismo período. Información sobre los municipios de Sonora con mayor incidencia de secuestros. Estrategias implementadas por las autoridades estatales y federales para combatir el secuestro en Sonora. Recursos y apoyo disponibles para las víctimas de secuestro y sus familias en el estado.
Información Solicitada:	Agradezco de antemano la atención a esta solicitud.
Correo electrónico.	cac26042002@outlook.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	cac26042002@outlook.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 14/10/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Fiscalía General del Estado de Sonora